

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1829 ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S.A.

Por decisión del administrador único de la compañía, don Luis María Pintos Arca, en nombre y representación de CORPORACIÓN FRIGORÍFICA 2, S.A., de fecha 14 de mayo de 2020, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S.A., que tendrá lugar el próximo día 29 de junio del presente año en el domicilio social de la empresa, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Mejorada 4, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria veinticuatro (24) horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

La celebración de la Junta General de Accionistas es una necesidad para que la Sociedad pueda continuar desarrollando su actividad con normalidad y alcanzar sus objetivos, en interés de todos sus accionistas.

Esta necesidad debe compatibilizarse, a la vez, con el estricto cumplimiento de la declaración del estado de alarma por el Gobierno y con el absoluto compromiso del Órgano de Administración de ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S.A., con la protección de la salud de todas las personas asistentes.

Por estas razones, ante las actuales limitaciones impuestas a la libre circulación de las personas y las que puedan permanecer en vigor al momento de celebración de la Junta General de accionistas, la Sociedad ha decidido limitar estrictamente el acceso a la Sala en la que tenga lugar la celebración de la Junta General a los accionistas que deseen participar físicamente en ella (o sus representantes) y a aquellas personas que deban asistir a ella o cuya participación se considere necesaria para el mejor desarrollo de la reunión.

Adicionalmente, por las razones antes expuestas se recomienda encarecidamente a todos los accionistas la utilización de los distintos canales puestos a su disposición para delegar la representación.

Todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 40.1 RD 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, a través del cual y como medida excepcional, se podrá celebrar la citada junta General por videoconferencia, aunque en los estatutos sociales no se haya previsto, siempre y cuando a la fecha de la celebración de la junta, tanto en primera como en segunda convocatoria, continúe vigente el estado de alarma y las circunstancias así lo aconsejen, asegurando para ello la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto, y que quede constancia en soporte grabado para su ulterior prueba.

El Orden del día de los asuntos sobre los que se va a deliberar es el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditores para el año 2020.

Se recuerda a los accionistas el derecho contemplado en los artículos 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el del artículo 287 de la misma Ley que establece el derecho de examen en el domicilio social del texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2020.- El Administrador único, Corporación Frigorífica 2, S.A., representado por don Luis M.^a Pintos Arca.

ID: A200018466-1